

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONESPACIO S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas, en el vigésimo piso del Edificio Induauto, el cual se levanta en la intersección de las Avenidas Quito 806 y Nueve de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CONESPACIO S.A. a) El señor Mario Alberto Montalván Baca, por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa dos (792) acciones y con derecho a setecientos noventa dos (792) votos; b) La señorita Mónica María Moncayo García, como propietaria de ocho (8) acciones y con derecho a ocho (8) votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas, es decir, pagadas en un ciento por ciento de su valor nominal.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; b) Conocer y resolver acerca de la memoria de la Gerente General, por el mismo ejercicio económico; c) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; d) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; e) Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Sociedad; y, f) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión, la Presidente de la Compañía la señorita Mónica María Moncayo García y, ante la ausencia de la Gerente General de la Sociedad, actúa como Secretario el señor Mario Alberto Montalván Baca, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria anual de la Gerente General, los balances y

cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

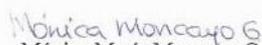
De la misma manera se conoce el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el inventario, correspondientes al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las conversaciones y deliberaciones del caso, resuelve aprobar por unanimidad, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual de la Gerente General, el balance general, el de comprobación, la cuenta pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$ 9,225.42, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$ 1,458.81, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) US\$ 1,708.65 se destina para el pago del Impuesto a la Renta; c) US\$ 400.00, se dispone que pasen a la Reserva Legal; y, d) El saldo, la suma de US\$ 5,557,96 pasa a incrementar las Reservas Facultativas.

La Junta pasa luego a resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir al señor Edwin José Benítez Troup para dicho cargo, delegando a la Gerente General de la Compañía la fijación de su remuneración anual.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho la cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas cincuenta y minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.


Mónica María Moncayo García
Presidenta de la Junta
Accionista


Mario Alberto Montalván Baca
Secretario Ad-hoc
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONESPACIO S.A., CELEBRADA EL
20 DE ABRIL DEL 2015.**

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Mario Alberto Montalván Baca	792	792
Mónica María Moncayo García	8	8

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y son ordinarias, nominativas y liberadas.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$ 800.00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 800.00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 800.00

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA:

a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; b) Conocer y resolver acerca de la memoria de la Gerente General, por el mismo ejercicio económico; c) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; d) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; e) Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Sociedad; y, f) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Guayaquil, 20 de abril de 2015

Mónica Moncayo G.
Mónica María Moncayo García
Presidenta de la Junta


Mario Alberto Montalván Baca
Secretario Ad-hoc